

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 825, de fecha 11 de Junio del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 14193**

En el marco del análisis en la comisión de régimen interno del Consejo Regional del estado actual terreno sector El Llano de la comuna de Coquimbo, de propiedad del Gobierno Regional, se acuerda:

- Manifestar a la Gobernadora Regional la molestia de los consejeros regionales por la inasistencia a la comisión del Jefe DAF, considerando la importancia de contar con información actualizada del terreno sector El Llano, comuna de Coquimbo.
- Invitar a una próxima reunión de la comisión a:
  - a. Directiva de la Junta de Vecinos Lautaro de la comuna de Coquimbo y a la Diputada Nathalie Castillo Rojas a exponer sobre sus requerimientos del terreno ubicado en el sector El Llano, Coquimbo.
  - b. Directiva Anef a exponer sobre sus requerimientos del terreno ubicado en el sector El Llano, Coquimbo
  - c. Seremi Minvu para analizar las propuestas que presentarán las directivas de la Junta de Vecinos sector El Llano y la directiva Anef.
  - d. Municipio Coquimbo para analizar la situación del terreno El Llano, Coquimbo

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Presidente Subrogante del Consejo Regional Sr. Javier Vega Ortiz y Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza se encuentra con cometido funcionario a la ciudad de Santiago. La consejera regional Sra. Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González justifica inasistencia por razones de salud. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega se encuentra expresamente mandatada en cometido a la ciudad de Santiago mediante acuerdos N°14141 y 14143 adoptados en sesión ordinaria N° 824. La consejera regional Srta. Ximena Del Pilar Ampuero García no se encuentra en la sala al momento de la votación.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**